



SECRETARIA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

REG. 867502

DIRECCION GENERAL DEL  
IMPUESTO SOBRE LA RENTA  
DEPTO. DE AUTORIZACIONES  
Afragua # 3, 2o.piso.  
311-XIII-50803  
HGO-710104

G. H.-2  
12-1292

Dependencia:

Núm.:-

Exp.:-

ASUNTO:

Se concede autorización para que los--  
causantes que le otorguen donativos--  
durante el presente año puedan deducir  
los de sus ingresos gravables en los --  
términos que se indican.

México, D.F., a 12 de julio de 1972

"AÑO DE JUAREZ"

HOSPITAL DE GINECO-OBSTETRICIA  
DE GARZA GARCIA, A. C.  
5 de Mayo Ote. N° 301  
San Pedro Garza García, N.L.

Su escrito de 4 de marzo ppdo.

En contestación a su ocurso citado en antecedentes en el  
que solicitan autorización de esta Secretaría, a fin de que --  
los causantes que le otorguen donativos durante el presente --  
año, puedan considerarlos como deducibles de sus ingresos, en  
virtud de que el importe total que por dicho concepto perciba  
será destinado para fines asistenciales - - - - -  
se resuelve:

Esta Dirección, con fundamento en lo dispuesto en las --  
fracciones XI del artículo 26; II, inciso d) del 51 y VI del--  
82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, concede au--  
torización para que los contribuyentes que le otorguen dona--  
tivos durante el presente año, los deduzcan de sus ingresos --  
gravables del ejercicio a que corresponda la erogación, siem--  
pre que en los recibos que expida se consigne el número --  
999/72 el cual le fue asignado para dicho objeto por esta--  
Dependencia; en la inteligencia de que para el próximo año a--  
más tardar el 30 de abril, deberá formular nueva solicitud, --  
anexando a la misma, copia de la Declaración Anual de Sujetos  
Exentos presentada para efectos de la Ley de la Materia, con--  
relación al presente ejercicio.

Al contestar este oficio citense  
los datos contenidos en el ángulo  
superior derecho.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El Subdirector Técnico.

*Ulises Schmitt*  
Lic. Ulises Schmitt

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO  
DIRECCION GEN. DE IMPUESTOS AL INGRESO  
AGO 1 1972  
no. Corresp. y Archivo

*ECA/cr*  
*[Handwritten signature]*



R#9. H90 -710104-001

384 folios

Se exhiben el presente libro que contiene del registro de  
y se exhiben para el Hospital General de la ciudad de  
por la familia de Melchor Ancina Garza bajo el número 1 en  
Registro respectivo. 12.03 de 1971  
Melchor Ancina Garza A. I. 1971

*[Handwritten signature]*





Acto # 1

Municipio de Garza Garcia, N. L. en la Ma-  
 tinidad Laleyta se reunieron siendo los 18hs.  
 del día 30 de Diciembre de 1970, los miem-  
 bros del Patronato Sr. Ing. Jacé F. -  
 Murguerra, Sr. Demasa Manchaca, Sr. Oscar  
 Martínez Villanuel, Sr. Roberto Cortez, Sr.  
 Bernardo Coindreau, Org. Antonia Fuentes -  
 todas bajo la presidencia del primero de  
 las mencionadas para celebrar la junta regu-  
 mentaria del Patronato del cual forman parte  
 estas personas. En virtud de que no pudo  
 asistir a la sesión el Sr. Jaime Benavides Se-  
 cretario del patronato el Sr. Presidente designó  
 al Sr. Roberto Cortez para que interinamente  
 fungiera como Secretario y levantara el acta  
 de esta sesión.

Con motivo de la ausencia del Sr. Benavides  
 y no teniendo el acta de la sesión anterior se  
 omitió la lectura de la misma, quedando pen-  
 sante para la próxima sesión del Patronato.  
 A continuación el Sr. Cortez formuló la lista  
 de asistencia correspondiente a esta sesión que fue  
 firmada por todas las presentes y la cual pa-  
 se a formar parte del Expediente correspondiente.  
 El Sr. Presidente informó a los Sr. miembros  
 del patronato que en una reunión del Comité  
 de Damas del Municipio de Garza Garcia cuyo  
 comité preside la Sr. Florencia Sánchez  
 de González esposa del Presidente Municipal  
 de Garza Garcia, Sr. D. Jesús S. González -  
 con la presencia de los Sr. miembros del  
 Patronato Sr. Justo Cardenas, Jaime Benavides,  
 Ing. Bernardo M. Sántola Cejudo y el  
 Sr. Ernesto González Saiz, recibió la can-



4

tedad de \$ 50,000.00, cuya cantidad fue depositada en la Sucursal Valle del Banco de Honduras y México de la Colonia del Valle en una cuenta a nombre del Hospital - - Sines - Obisipio de Sanza Sancia, A. C. Maternidad Balza y cuya cuenta tiene el N.º 4-1166 así mismo informó que de conformidad con lo acordado en la sesión anterior dicha cuenta - - bancaria lleva las firmas del Presidente, Vice-Presidente, Secretario, y del Tesorero, con la anotación de que todas las cheques que se expida con cargo a dicha cuenta deberán llevar firmas mancomunadas de cualesquiera dos de las firmas autorizadas.

Informó el Sr. Homero Menchaca Tesorero del Patronato que tiene a disposición del patronato la cantidad de \$ 50,000.00 en la Tesorería del Municipio de Sanza Sancia, D. R. Sabal este particular se tomó el acuerdo de que dicha cantidad servirá a fianzar parte del patrimonio de la Maternidad, ya sea en efectivo o en documentos avalados por el propio Municipio, o relativo a estas plazas y de difícil cobro.

El Sr. Presidente informó y de acuerdo con el Sr. Tesorero se descontaron documentos de la Casa Guajardo con un valor total de \$ 35,000.00 los cuales se usaron para liquidar al Sr. Rafael Rodríguez Chafar en pago de varias facturas que estaban pendiente de liquidación.

El Sr. Roberto Cortez a quien se había comisionado para legalizar ante el Notario Público la Constitución de Nuestra Asociación Civil de acuerdo con el precepto que había sido emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, informa



haber estado tratada el asunto con el Sr. Lic. J. Obelardo Cienca Notario Público que reside en este Municipio, y que de acuerdo con la información que a él le había entregado el Sr. Cárdenas relacionada con la formación de otras organizaciones, similares, en buenos días se esperaba poder terminar la protocolización de la escritura constitutiva, en la cual quedan inscritos los estatutos que rigen a la asociación. Una vez llenadas las requisitos legales de la constitución de la asociación Civil la comisión encabezada por el Sr. Roberto Cortez formuló un proyecto de las reglamentarias que rigen la operación de la Maternidad.

A continuación el Sr. Arq. Fuentes Flores que preside el comité de organización de las sesiones de inauguración de la Maternidad presentó un proyecto en términos generales para el programa que a su juicio debía desarrollarse. Una vez leído este proyecto que mereció la aprobación de los asistentes a la sesión se tomó el acuerdo de conformidad con el proyecto se estudiaron los detalles de las varias sesiones o actos que se proponen, quedando comisionado el Sr. Arq. Fuentes Flores para presentar en la próxima sesión un proyecto más detallado, fijando pendiente solamente las fechas en que debían realizarse dichos actos.

Por último se tomó el acuerdo de celebrar la próxima sesión del Patronato el día 6 del mes en curso a las 10 de la mañana en el mismo edificio de la Maternidad habiendo sido agotadas todas las pautas



de la orden del día y no habiendo otras  
asuntos que tratar el Sr. Presidente dió  
por terminada la sesión a las 19.15 hs.

*[Signature]*

JPM

H 21

Dr. O. M. V.

RE

Dr. BC

AFF

